



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00442946--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicitan se declare de Interés Académico la participación de docentes y estudiantes de esta Facultad, la realización de la Sexta Conferencia Nacional de Informática Forense (InFo-Conf 2022) que se desarrollará en la ciudad de Mar del Plata, los días 29 y 30 de Septiembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1322/2022, se declara de Interés Académico la participación de docentes y estudiantes de esta Facultad, la realización de la Sexta Conferencia Nacional de Informática Forense (InFo-Conf 2022);

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1322/2022.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables – CERNAR Dr. Ricardo Luti a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VR/Mbl